

este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que éste podrá cederse a tercero.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Luis Antonio Burón Barba.—El Secretario.—106-3.

VALENCIA

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 491 de 1971, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia (Procurador don Mariano Luis Higuera García), contra doña Amparo Domenech Granell, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por vez primera, término de veinte días, la siguiente finca:

Una casa en Masarrochos, plaza de la Iglesia, número 1, ahora calle de Moncada, número 1, duplicado, compuesta de planta baja con corral y altos, lindante por la derecha, saliendo con la de los herederos de Baltasar Domenech; por la izquierda, la de Vicente Domenech, y por espaldas, herederos de la Marquesa de Albaida. Inscrita en el Registro de Moncada al tomo 160, libro 3, de Masarrochos, folio 247, finca 437, inscripción primera. Valorada por las partes en doscientas cinco mil pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día 6 de marzo próximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la valoración antes indicada, debiendo los licitadores consignar previamente un 10 por 100 para tomar parte y no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a diez de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.—332-E.

ZARAGOZA

Don José Esteban Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que el día 5 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 480 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Pedro Laborda Labena y dos más, contra don Félix Pinilla Galindo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación

Casa en esta ciudad, calle Italia, señalada con el número 18, ocupa una superficie de 160 metros cuadrados. Consta de planta baja destinada a local comercial, susceptible de división, que ocupa toda la superficie del solar, excepto el ocupado por el portal y caja de escalera. Y cuatro plantas más, alzadas, destinadas a viviendas, dos por planta, derecha e izquierda, tipos A y B, respectivamente; la casa dispone de un patio de luces central y el posterior o de manzana. Linderos: Derecha, entrando, parcela 153, de hijos de José Quintán; izquierda, la casa, digo la parcela 155, y espalda, la 127.

Valorada en 1.076.211,74 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Esteban Rodríguez.—El Secretario.—406-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de esta capital, en las diligencias previas número 31 de 1973 sobre hurto, por el presente se cita y emplaza para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado a fin de presentar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones, conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal M o h a m e d Kouis, soltero, estudiante, hijo de Abdalkader y de Riki, domiciliado en Rabat, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Granada a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Magistrado, Juez de Instrucción, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—(104.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de los suministros que se citan.

Con fecha 30 de diciembre de 1972 se acordó la siguiente adjudicación:

Adjudicatario: «Payma, S. L.».

Objeto: 33 estaciones de radio BLU, tipo A, de campaña, modelo TRA-931.

Importe de la adjudicación: 9.952.655 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El General Secretario general.—303-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadaíajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana, restos del castillo sito en el término municipal de Galve de Sorbe.

Se saca a la venta en segunda subasta para el día 20 de febrero de 1973, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana restos del castillo sito en el término municipal de Galve de Sorbe (Guadaíajara), siendo el tipo de tasación el de 170.000 pesetas, más los gastos originados y que se originen en el

expediente de subasta, que serán a cargo del adjudicatario.

Los licitadores quedan notificados de que la finca objeto de la subasta está sujeta a la legislación general sobre tesoro artístico y especialmente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles, y disposiciones complementarias.

En virtud de ello el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el monumento ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica y artística, obligándose, por el contrario, a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadaíajara, 15 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—337-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana, restos del castillo sito en el término municipal de Riba de Santiuste.

Se saca a la venta en segunda subasta para el día 20 de febrero de 1973, a las trece horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, restos del castillo sito en el término municipal de Riba de Santiuste (Guadalajara), siendo el tipo de tasación el de 127.500 pesetas, más los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta, que serán a cargo del adjudicatario.

Los licitadores quedan notificados de que la finca objeto de la subasta está sujeta a la legislación general sobre tesoro artístico y especialmente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles, y disposiciones complementarias.

En virtud de ello el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el monumento ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica y artística, obligándose, por el contrario, a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadalajara, 15 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—338-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación que se cita.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 20 de febrero de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, dos vacas. Estos semovientes se encuentran depositados en la localidad de Atienza, de esta provincia, en el domicilio de don Fausto de Mingo Parra, en el que podrán ser examinados.

Tipo de licitación: 19.000 pesetas.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 15 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—339-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco lectores de microfilme y de cinco lectores impresores para el mismo tipo de películas.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de cinco lectores de microfilme y de cinco lectores impresores para el mismo tipo de películas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobres cerrados y lacrados con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registró General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de

pliegos tendrá lugar a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Director Gerente.—305-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

De conformidad al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento que esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona ha procedido a la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

Obras comunes de abastecimiento de agua de Garriguella, Palau Sabardera, Pau y Vilajuiga y abastecimiento de agua y alcantarillado de cada una de las localidades de Palau Sabardera, Pau y Vilajuiga, a favor de don José María Carles Pol, de Rosas, por 30.634.000 pesetas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Foixá y Rupia, a favor de don Pedro Rabau Tarrés, de Vergés, por 7.643.897 pesetas.

Gerona, 12 de enero de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—234-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A tenor del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia ha adjudicado la obra de «Saneamiento y estación depuradora de aguas residuales en Pliego» a don Marcos Huéscar Mellado en la cantidad de 7.050.000 pesetas, haciendo constar que la subasta de dicha obra fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1972, habiendo quedado desierta durante el plazo de presentación de proposiciones, siendo adjudicada posteriormente por concierto directo al referido contratista.

Murcia, 11 de enero de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—287-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de las obras que se relacionan a continuación y que figuran incluidas en el Plan de Obras y Servicios para 1972, aprobado por el Gobierno para esta provincia.

Plan regional extraordinario

Obra número 36.539-28.—Camino de Travesada y Mirones, en Riós.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.

Plan 1972

Obra número 40.244-71.—Construcción camino de Cesuriá a Soutipedre, en Manzaneda.

Presupuesto de contrata: 3.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 74.000 pesetas.

Fianza definitiva: 148.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 40.253-80.—Acondicionamiento camino acceso a Macendo, Molino y Regueiro, en Ribadavia.

Presupuesto de contrata: 512.400 pesetas.

Fianza provisional: 10.248 pesetas.

Fianza definitiva: 20.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 40.327-154.—Urbanización y pavimentación calles Pousiña, Vieja, accesos a campo Rañoa y alumbrado público en Maside.

Presupuesto de contrata: 4.799.217 pesetas.

Fianza provisional: 95.335 pesetas.

Fianza definitiva: 191.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Desierta en primera subasta

Obra número 40.281-88.—C. V. Seijomil a Quintas, con accesos a San Pedro, primera fase, en La Bola.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de Juntas del Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en el día que acompaña, y con domicilio en calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra), del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta convocatoria de subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 13 de enero de 1973, para las cuatro primeras obras, y en el número 283, de fecha 16 de noviembre de 1972, para la obra desierta en primera subasta, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 13 de enero de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Daniel Regalado Aznar.—314-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de escollera de defensa en la margen izquierda del río Guadalete en el Puerto de Santa María (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 2.676.599 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 53.532 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—342-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la reconstrucción del revestido de las acequias del canal de Villagonzalo (Salamanca).

El presupuesto de contrata asciende a 9.054.654 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 181.093 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la

proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—341-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de la restitución y presentación del plano escala 1:5.000, con curva de nivel equidistante dos metros de la zona regable Genil-Cabra y otras posibles zonas de riego en la margen izquierda del Guadalquivir (Córdoba y Sevilla).

Padecido error en la inserción del sumario de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero de 1973, páginas 460 y 461, se rectifica en el sentido de que, donde dice: «... presentación del plano escala 1:500 con curva de nivel...», debe decir: «presentación del plano escala 1:5.000 con curva de nivel...».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Palencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de Central de Esterilización, edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Lorenzo Ramírez».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de Central de Esterilización, edificio destinado a residencia sanitaria de la Seguridad Social «Lorenzo Ramírez», en Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 8.211.440,65 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Miguel Primo de Rivera, s/n.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palencia, 29 de diciembre de 1972.—El Director provincial, Manuel G. Sabugo.—235-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Primera ampliación pueblo de Sancho Abarca, zona regable del canal de Las Bardenas (Zaragoza)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1972, para las obras de «Primera ampliación pueblo de Sancho Abarca, zona regable del canal de Las Bardenas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cincuenta y siete millones treinta y dos mil quinientas treinta y tres pesetas (pesetas 57.032.533), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don José Luis Sancho García en la cantidad de cuarenta y cuatro millones quinientas setenta y un mil ciento treinta y tres pesetas (44.571.133 pesetas), con una baja que representa el 21,85 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—324-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes de caminos y desagües de la zona regable del Muga, sectores III, IV y V (Gerona)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1972, para las obras de «Redes de caminos y desagües de la zona regable del Muga, sectores III, IV y V (Gerona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cincuenta y siete millones ciento setenta y siete mil ciento seis pesetas (57.177.106 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Puertos y Construcciones, S. A.» y «Vallpen, S. A.», conjuntamente, en la cantidad de cuarenta y cuatro millones trescientas cuarenta mil ochocientos cuarenta y seis pesetas (44.340.846 pesetas), con una baja que representa el 22,45 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—326-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector IX, zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1972, número 280, para las obras de «Ampliación de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector IX, zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones cuarenta y siete mil ciento treinta y tres pesetas (12.047.133 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Pedro

Ramírez Moyano en la cantidad de ocho millones trescientas ochenta y cuatro mil pesetas (8.384.000 pesetas), con una baja que representa el 30,407 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—323-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales varios.

La Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios por un importe aproximado de un millón doscientas sesenta y cinco mil pesetas (1.265.000 pesetas).

El pliego de condiciones y relaciones de los materiales a adquirir pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida López Pinto, 14, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta, y en la Secretaría de esta Institución, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, en la Sala de Juntas de esta Institución, a las dieciocho horas del día siguiente hábil.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

La Línea de la Concepción, 13 de enero de 1973.—El Delegado provincial de Sindicatos-Presidente del Patronato Rector, Félix Manuel Pérez Miyares.—310-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la carretera provincial travesía de Pedreguer».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera provincial travesía de Pedreguer», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Garantía provisional: 12.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 223-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de cocinas y otros efectos con destino a Centros benéficos provinciales.

Objeto y tipo de licitación: El expresado, dividido en los grupos siguientes, y tipos parciales de licitación que se detallan:

	Pesetas
Grupo A:	
Cocina a gas propano	29.500
Generador agua caliente	16.785
	<hr/> 46.285
Grupo B:	
Cocina a gas propano	79.200
Campana extractora	19.750
Extractor de humos	7.200
Fregadero acero inoxidable	36.100
Fregadero acero inoxidable	23.700
Generador agua caliente	33.200
Armario frigorífico	97.600
	<hr/> 296.750
Grupo C:	
Cocina a gas propano	79.200
Campana extractora	19.750
Extractor de humos	7.200
Fregadero acero inoxidable	49.800
Generador agua caliente	33.200
	<hr/> 189.150
Grupo D:	
Tanque cisterna propano para 8.000 litros	195.658
	<hr/> 195.658
Grupo E:	
Peladora de patatas combinada	26.360
Accesorios acoplables	29.660
	<hr/> 56.020
Total tipo licitación	<hr/> 782.863

Las ofertas pueden comprender todos los grupos, varios o uno sólo.

No se podrá repercutir contra la Diputación por impuestos, arbitrios o tasas.

Las obras de albañilería, fontanería y electricidad necesarias para la adaptación de las cocinas, etc., son de cuenta de la Diputación.

Concurso aprobado en el Pleno de 29 de noviembre de 1972, a cargo de la partida número 235, donde hay crédito bastante.

Pagos: En plazo de un mes, a contar de la recepción provisional, con cargo a la partida mencionada.

Plazos: De entrega e instalación, cuarenta y cinco días naturales; de garantía, un año.

Garantías: Provisionales, el 3 por 100; definitivas, el 6 por 100.

Proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil inmediato al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El expediente está de manifiesto en el Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

Modelo de proposición

Don residente en con domicilio en en nombre propio (o en representación de con poder bastante que acompaña), instruido del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición e instalación de cocinas, fregaderos y otros enseres en Centros benéficos de la Diputación Provincial de Burgos, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día acepta las obligaciones derivadas del mismo y se compromete a efectuar el suministro e instalación de los efectos que se detallan en la documentación adjunta, por el precio de: Grupo A: pesetas (en letra y número); grupo B: (en letra y número); etc.

Acompaña: Resguardo de fianza por pesetas, declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos a 11 de enero de 1973.—El Presidente.—316 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de señalización de caminos vecinales y carreteras provinciales de la zona Sur.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de señalización de caminos vecinales y carreteras provinciales de la zona Sur, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 840.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 21.003 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de señalización de caminos vecinales y carreteras provinciales de la zona Sur», y se titularán: El primero de ellos, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», la cual se redactará con arreglo a modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

La presentación de los sobres se deberá realizar en la Sección de Fomento, (García de Paredes, número 65, 7.ª planta), de diez a doce horas de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de Sociedades, se deberá aportar poder bastante por un Letrado provincial, con una antelación de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas, del

siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

D., en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de señalización de caminos vecinales y carreteras provinciales de la zona Sur, se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de saneamiento de Ruenes (Peñamellera Alta).

En ejecución de la resolución adoptada en 22 del pasado mes de diciembre, se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de saneamiento de Ruenes (Peñamellera Alta), con presupuesto tipo de licitación de 640.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 12.800 pesetas. La definitiva será el doble de la provisional.

Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil al en que termine el plazo de admisión.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de aguas y saneamientos, no siendo preceptivo acuerdo de órgano superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha (o en el «Boletín Oficial del Estado» de), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de creo que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 4 de enero de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. 350-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arahuetes (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios en Arahuetes y red de distribución de agua potable en su anejo Pajares de Pedraza, en su primera etapa.

Por el presente se anuncia concurso público para la contratación de las obras de pavimentación e instalación de servicios en Arahuetes y red de distribución de agua potable en su anejo Pajares de Pedraza, en su primera etapa, bajo el tipo de tasación de seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (647.446).

El concurso se verificará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de un Concejal y del Secretario, que dará fe del acto, a las quince horas del día siguiente hábil después de transcurrir veinte a partir también del siguiente hábil de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración del concurso.

En sobre aparte acompañarán los licitadores los documentos siguientes:

Resguardo de la fianza provisional de 25 698 pesetas.

Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público para la contratación de las obras de pavimentación e instalación de servicios en Arahuetes y red de distribución de agua potable en su anejo Pajares de Pedraza, en su primera etapa, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Arahuetes, 28 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Cipriano Contreras.—362-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Pujadas, desde las de Juan de Austria a Salva de Mar.

Se anuncia subasta de los trabajos correspondientes a la contrata número 9 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, consistentes en la pavimentación de la calle Pujadas, desde las de Juan de Austria a Salva de Mar, bajo el tipo de 18.582.665 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 162.813 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de los trabajos correspondientes a la contrata número 9 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, consistentes en la pavimentación de la calle Pujadas, desde Juan de Austria a Selva de Mar, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de enero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—345-C.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica en la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1972, el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia el siguiente concurso público.

Objeto: Adquisición e instalación de una centralita telefónica en la Casa Consistorial, equipada para tres líneas de enlace, 16 extensiones y dos circuitos de conversión.

Tipo de licitación: Por la índole de este concurso, no está sujeto a tipo fijo de licitación, pudiendo libremente los concursantes proponer los precios y referencias que consideren oportunos.

Plazo: En el plazo de veinte días a contar desde la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantía provisional: Se consignará la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta (5.250) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de 19....., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de De-

nia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la adquisición e instalación de una centralita telefónica para la Casa Consistorial.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone como precio el de pesetas (en letras).

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Pago: Se abonará al adjudicatario de la siguiente forma:

a) 150.000 pesetas con cargo al ejercicio de 1972, en el acto de la recepción provisional.

b) La parte del precio que excediese de dicha cantidad se abonará en un segundo plazo con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización.

Crédito: Para el expresado gasto existe la oportuna consignación en el presupuesto ordinario.

Denia, 10 de enero de 1973.—El Alcalde. 290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Legorreta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de fachadas y retejo de edificios municipales, de alcantarillado, patio escolar y adquisición de mangas de riego.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reparación de fachadas y retejo de edificios municipales, de alcantarillado, patio escolar y adquisición de mangas de riego, una vez que existe crédito aprobado al efecto, según proyecto y pliego de condiciones que siguen expuestos en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación es el de 1.032.358 pesetas.

La fianza provisional es la de 20.647 pesetas, que deberán constituir los proponentes en la Caja municipal en metálico o en valores autorizados.

La definitiva a constituir consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al día siguiente hábil, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta al final de este anuncio. El plazo de ejecución y terminación de las obras será de sesenta días laborables, desde la notificación de la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán a cargo del adjudicatario y regirán

como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Legorreta para contratar las obras de «reparación de fachadas y retejo de edificios municipales, de alcantarillado, patio escolar y adquisición de mangas de riego», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Legorreta, 12 de enero de 1973.—El Alcalde, Antonio Amondarain.—317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navasfrías (Salamanca) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y demás dependencias municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la segunda subasta pública para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y demás dependencias municipales.

Tipo de licitación: Un millón quinientas sesenta y siete mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (1.567.249), pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándole.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para ser examinado, durante los días hábiles que medien hasta la apertura de pliegos.

Garantía: La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, en el 4 por 100. La garantía provisional, por tanto, asciende a treinta y un mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (31.345).

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y demás dependencias municipales.»

Documentos: Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a construir el edificio destinado a Casa

Consistorial y demás dependencias municipales de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Navasfrías, 26 de enero de 1973.—El Alcalde, Emilio Piriz Martín.—353 C.

Resolución del Ayuntamiento de Neda (La Coruña) por la que rectifica el anuncio referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol en esta localidad.

El anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero del año actual sobre subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol, queda rectificado en el sentido de que el tipo de licitación es el de pesetas 2.670.476,40.

Los plazos para la presentación de proposiciones y para la celebración del acto de apertura de plicas se contarán a partir de la publicación de esta rectificación y en la forma que se fija en el anuncio primeramente publicado.

Neda, 11 de enero de 1973.—El Alcalde, José Veiga García.—313 A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Llano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acerado de la calle Asdrúbal» de esta ciudad.

Objeto: Contratación de las obras de «Acerado de la calle Asdrúbal» de esta ciudad.

Plazo de realización: Cincuenta días, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.189.738,82 pesetas a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 35.692 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de «Acerado de la calle Asdrúbal» en esta ciudad, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, las acepta íntegramente y con subordinación de los mismos, se compromete a realizar las obras con sujeción estricta a dicho presupuesto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor) en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto extraordinario confeccionado a

este efecto, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión del día 5 de diciembre de 1972.

Puerto Llano, 10 de enero de 1973.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—228 A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Patio de Madres, Castrón d'Ouro y Sar.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en las calles de Patio de Madres, Castrón d'Ouro y Sar, bajo el tipo de 903.851,14 pesetas.

El plazo para la realización de las obras es de dos meses; a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.077,02 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayun-

tamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 9 de enero de 1973.—El Alcalde.—229 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública el lote de maderas siguiente:

Monte 140, 1.253 m², 2.760 árboles, 939.750 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla el vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las trece horas, y las plicas podrán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría municipal, hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y las garantías serán del 5 por 100 la provisional y del 20 por 100 la definitiva.

De quedar desierto este aprovechamiento en primera convocatoria se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita documentalmente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de m² de madera convocados por el Ayuntamiento de Torla a realizar en el monte ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Torla a 12 de enero de 1973.—El Alcalde.—318 A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas de los lotes números 1 y 2 del monte número 26, titulado El Rebollo, propiedad de esta Comunidad.

Al día siguiente hábil de que transcurran veinte días también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Comunidad de Fuentidueña la subasta de resinas de los lotes números 1 y 2 del monte número 26, titulado El Rebollo, propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, en la siguiente forma.

Primer lote.—Número de pinos a resinar a vida, 20.573; a muerte, 1.389.

Tipo de tasación: 634.084 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Sistema de resinación: Hugues.

Segundo lote.—Número de pinos a resinar a vida, 20.374; a muerte, 3.031.

Tipo de tasación: 690.066 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Sistema de resinación: Hugues.

Regirán para esta subasta las condiciones facultativas editadas por el Dis-